



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Eximir-Ex.Reincorporacion- Sr. Lescano Ramirez, Francisco

VISTO:

- La nota presentada por el alumno de la Carrera de Medicina, Sr. LESCANO RAMIREZ, Francisco Matías (DNI N°: 33.956.515), en la que solicita eximirse de rendir el Examen de Reincorporación, establecido en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1025/2011;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;
- Lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 16-12-2021;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar al alumno Sr. LESCANO RAMIREZ, Francisco Matías (DNI N°: 33.956.515), a eximirse de rendir el Examen de Reincorporación a la Carrera de Medicina y a continuar sus estudios durante el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

